



**NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES EN
LOS EVENTOS CIENTÍFICOS DE LA SOCIEDAD DE
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE VENEZUELA (SOGV)
XXXVIII CONGRESO NACIONAL DE OBSTETRICIA Y
GINECOLOGIA.**

DR. HENRY CURIEL CHIRINOS

- Fecha límite para recepción de trabajos: Establecida hasta el 15 de marzo 2025 SIN PRORROGA.
- El trabajo debe ser presentado en español.
- Los autores deben establecer entre tres (3) modalidades de trabajos libres: comunicaciones orales, carteles y videos. Los autores deberán señalar la modalidad de presentación que desean; así como, darle una clasificación para los casos de comunicaciones orales y carteles en las alternativas existentes: obstetricia o ginecología.
- Las presentaciones de un (1) caso clínico, sólo serán consideradas para carteles, y exclusivamente en aquellos casos que, por su baja frecuencia, rareza, o importancia clínica así lo merezcan.
- Para el momento de la inscripción los autores deben estar inscritos en el evento científico donde será presentado, y sin son miembros de la SOGV deben estar solventes económicamente con la misma.
- Sin excepción solo recibirán constancia de presentación, el autor y coautores inscritos en el evento.
- Toda presentación debe estar autorizada con la firma del jefe de servicio o departamento correspondiente, de lo contrario no se considerará para su revisión y menos aún para su presentación.
- Las comunicaciones orales y videos tendrán un máximo de 6 autores. En el cartel solo se permitirá 4 autores.
- Serán recibidos un máximo de 4 trabajos por participante como autor o coautor.
- No se aceptará la utilización de la misma información para diferentes trabajos.
- En todas las modalidades es necesario el envío del resumen debe ser corto y relacionado directamente con el contenido de la investigación, estructurado con: objetivo, métodos, resultados y conclusiones. Se deben evitar consideraciones teóricas relacionadas con el tema.
- Todo trabajo debe ser inédito; no se aceptan trabajos ya publicados en revistas o en proceso de arbitraje para publicación
- El contenido de la comunicación libre, cartel o video, debe ser de especial interés para la ginecoobstetra. Tienen prioridad los estudios completos e investigaciones en desarrollo.





- Cuando exceda el límite de la modalidad de presentación solicitada, el comité científico de acuerdo con el tema, se reserva el derecho de designar el tipo de presentación en el que se podría aceptar.
- Se hará una selección por parte del comité científico un jurado evaluador independiente, autónomo y experto conformado por tres especialistas.
- El cartel, video o presentación oral debe ser entregada en formato digital en un sistema de almacenamiento al equipo técnico dispuesto para tal fin, en el salón correspondiente, 30 minutos antes del horario fijado para su presentación. De no estar el autor principal consignando dicho material en el horario antes establecido, perderá el derecho a participar ante el jurado.
- Se debe enviar un resumen del trabajo al comité científico del congreso, al correo electrónico: sogv.trabajoslibres@gmail.com el cual debe cumplir con las siguientes características:
 - Para cualquier tipo de trabajo libre debe ser enviado usando el formato anexo, disponible en <https://www.sogvzla.org/wp-content/uploads/2024/02/Formato-para-presentacion-de-Trabajos-XXXVI-Congreso-2024.docx>)
 - Escriba el resumen del trabajo dentro del marco (12 x15 cm) con letra “Times New Roman” de 11 puntos (cabén aproximadamente 280 palabras). Comience por el título (en mayúsculas), seguido de los autores (Nombre(s) y Apellido (s)), seguido por la Dependencia, la Institución, la Ciudad y el Estado. **Favor dejar una línea en blanco entre lo anterior y el resumen.**
 - El título del resumen debe ser corto, sin abreviaturas, en mayúsculas y negrilla. Si el título incluye un subtítulo, utilice un segundo renglón en minúscula y negrita.
 - Los autores se escriben iniciando un renglón nuevo, sin negrita, comenzando por el apellido del autor, seguido de su nombre. Entre el apellido y el nombre no se colocan comas. Las comas sólo se utilizan para separar un autor de otro.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Los resúmenes serán evaluados por el comité científico del congreso delegados para definir el veredicto, donde aprobarán (con o sin modificaciones) o rechazarán los mismos, en caso del dictamen de aceptado con modificaciones, el trabajo quedará a disposición de los autores para realizar las correcciones sugeridas y luego lo devolverán al comité científico para su aceptación definitiva dentro de los plazos de tiempo requeridos.
- Luego de valorar la totalidad de los trabajos recibidos en versión final, se notificará vía correo electrónico al autor principal, se publicará en el programa científico, así como, en nuestra página web <https://www.sogvzla.org> el listado de los trabajos aceptados clasificados según modalidad.





- Si su trabajo es seleccionado para presentación en la ronda preliminar, tendrá derecho a presentarlo en el Congreso. Será notificado el día, fecha, hora, salón y jurados serán publicados y notificados una semana antes del inicio del evento.

NORMAS ESPECÍFICAS DE COMUNICACIONES ORALES

- Para la presentación deben ser realizados con programa Power Point®, formato .ppt o .pptx;
- Lamina con diseño a escala 16:9.
- El diseño de cada diapositiva será con fondo blanco.
- Máximo 10 diapositivas (texto e Imágenes).
- Los textos deben estar en minúscula. El título debe estar en mayúsculas. Máximo 10 renglones y cada renglón máximo 8 palabras por diapositiva
- Máximo 2 (dos) imágenes o tablas por diapositivas, máximo 1 (un) video, la duración máxima de 30 segundos.
- Diapositivas sin animación ni transiciones.
- La forma de presentación del trabajo libre oral tendrá la siguiente estructura:
 - Título, Autores, con su acreditación e institución (con foto) donde se realizó el trabajo (primera diapositiva)
 - Introducción (segunda diapositiva)
 - Métodos (tercera diapositiva)
 - Resultados
 - Discusión y conclusiones (penúltima diapositiva)
 - Referencias (ultima diapositiva)
- Tendrán un máximo de 8 minutos para presentación y 2 minutos para resolver preguntas.

NORMAS ESPECÍFICAS DE PRESENTACIÓN DE VIDEOS

- Debe transmitir un mensaje bien establecido, claramente editado y narrado, con alta claridad de imágenes.
- Su contenido debe ser conciso, para que no amerite la intervención del autor, salvo que existan preguntas al concluir su presentación.
- El tiempo de proyección debe ser de 8 minutos y 2 minutos para resolver preguntas.
- Los formatos de video permitidos son dispositivos de almacenamiento digital.
- Al inicio debe tener el título, autor(es), procedencia y los técnicos que participaron en su elaboración
- Cuando un procedimiento terapéutico sea exhibido, debe indicarse como se llegó al diagnóstico y el procedimiento empleado (Imagenología u otros métodos diagnósticos)
- Las leyendas deben ser en español.





- La forma de presentación del video de tener la siguiente estructura durante la proyección de su contenido:
 - Título, Autores, con su acreditación e institución (con foto) donde se realizó el trabajo
 - Introducción
 - Métodos
 - Resultados
 - Discusión y conclusiones
 - Referencias

NORMAS ESPECÍFICAS DE PRESENTACIÓN DE CARTELES

- Los carteles tendrán modalidad electrónica (no serán impresos) y serán proyectados en una pantalla para el momento de la presentación.
- El cartel debe ser enviado en PDF, con el diseño final, para su evaluación y realizar sugerencias con anticipación, posterior a su aceptación.
- Los archivos en PNG o JPG a proyectar deben estar en formato VERTICAL con resolución de 1080 x 2560.
- Debe tener entre 150 y 250 palabras.
- El tamaño de la letra debe permitir que sea leído a una distancia de 1,5 ms, debe ser claro, conciso y exacto, cuidando las imágenes y armonía del cartel.
- Tendrán un máximo de 8 minutos para presentación y 2 minutos para resolver preguntas.

CRITERIOS DE ANALISIS DEL JURADO EVALUADOR

- El análisis se realizará bajo criterios específicos y una puntuación total máxima de 100 (cien), que permite una valoración cuantitativa de cada trabajo presentado. Los criterios específicos ponderados en diez (10) puntos cada uno, son:
 1. Calidad de la presentación
 2. Calidad del material de apoyo
 3. Calidad del contenido
 4. Rigor científico
 5. Conclusión
 6. Metodología
 7. Coherencia
 8. Bibliografía
 9. Calidad de la defensa
 10. Tiempo
- Cada trabajo será clasificado y enviado desde el comité científico para evaluación por una terna de jurados, compuestos por tres especialistas, según el área de conocimiento dentro de la disciplina que participe cada trabajo libre. Al finalizar las





valoraciones, se realizará una reunión general para definir, de acuerdo con las calificaciones los ganadores en cada categoría, dando premiación a los 3 primeros puestos de cada una.

- En caso de empate, los trabajos empatados serán valorados por los tres jurados, de manera que se sumen y promedien los puntajes (mínimo 85 puntos), para una nueva decisión. En caso de que persista empate, el jurado definirá si se asigna más de un ganador en el puesto, o cuál de los trabajos será el ganador.
- En caso de presentarse un solo trabajo en alguna de las modalidades y no alcanzar el puntaje mínimo de 85 puntos, no tendrá derecho a ser premiado.
- El Jurado podrá definir desierto el ganador o algunos de los puestos en cada categoría, si considera que ninguno de los trabajos presentados cumple con puntaje mínimo para ser ganador. El Puntaje mínimo para acceder a la premiación es de 85 puntos. La decisión de los Jurados es inapelable.
- Los trabajos que cumplan con los requisitos para publicación se podrán publicar posteriormente en la Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (ROGV), a solicitud del Jurado Evaluador

